

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35707 BARCELONA

Edicto

D. Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 521/2011A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Antonio Cortada García en nombre de TOM MAJOR, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 3 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fdo.: Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A150051331-1